

COMUNICADO DE PRENSA
Chihuahua, Chih. 02 de octubre del 2015

LA ZONA ARQUEOLÓGICA PAQUIMÉ ESTÁ AHORA PROTEGIDA POR EL ESCUDO AZUL DE LA UNESCO

En mayo del año 2015 se concluyó el proceso de inscripción de nueve zonas arqueológicas mexicanas denominadas patrimonio mundial en el Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Entre estos nueve sitios destaca la antigua ciudad de Paquimé ubicada en Casas Grandes, Chihuahua.

Por lo anterior, el día de ayer se realizó un acto protocolario simultáneo de colocación de placas en los nueve sitios inscritos: la ciudad prehispánica de Palenque, Chiapas; la ciudad prehispánica de Teotihuacan, estado de México; la zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca; la ciudad prehispánica de Chichén Itzá, Yucatán; la ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz; la ciudad precolombina de Uxmal en Yucatán; la zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos; la antigua ciudad Maya de Calakmul, Campeche.; y por supuesto la zona arqueológica de Paquimé, en Chihuahua.

Durante la ceremonia, el delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Jorge Carrera Robles, refrendó el compromiso de seguir trabajando para asegurar la protección, conservación y resguardo de este importante patrimonio cultural, además de reforzar planes y programas para su difusión y promoción turística.

Aurelio Rigoya, quien acudió en representación del delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alfredo de la Torre, dijo sentirse honrado de contribuir a enaltecer una de las ciudades más hermosas de la antigüedad. Además, detalló que gracias al trabajo interinstitucional realizado desde el año 2012, se sustentó exitosamente ante la UNSECO la relevancia histórica, cultural y científica de estos nueve sitios arqueológicos, lo que hizo procedente esta nueva inscripción.

Anteriormente, en el año de 1998 la UNESCO incluyó a la zona arqueológica Paquimé en el listado de Patrimonio Mundial de la Humanidad. Ahora con esta nueva inscripción bajo el concepto de “protección especial” goza de inmunidad

conforme a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya de 1954), ratificada por México en 1956.

Este “Escudo Azul” colocado el día de ayer, es el emblema protector de la Convención de La Haya, y fue colocado en cada una de estas zonas con el propósito de promover la protección de las mismas ante todo tipo de circunstancias.

La actuación de las autoridades nacionales en vista del régimen de protección especial contribuirá, entre otros temas, a la planificación de medidas de emergencia ante desastres, a la prevención y mitigación de daños, a preparar traslados de bienes muebles o su resguardo, a combatir el tráfico de bienes culturales y a promover la conservación vinculando diversas convenciones culturales de la UNESCO.

El proceso de identificación y solicitud de inscripción de los bienes culturales fue realizado por la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), integrada por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Gobernación y Relaciones Exteriores, a través de un Grupo de Trabajo en el que participó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la ceremonia estuvieron presentes el General Brigadier del Diplomado del Estado Mayor, Vicente Antonio Contreras; Humberto Baca Tena, Presidente Municipal de Casas Grandes; el director del Centro Cultural Paquimé, Mauricio Salgado, así como el personal del museo y la zona arqueológica.